

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública para la Gestión de la
Conservación de la Biodiversidad en el D.C.
Documento CONPES D.C. No. 22
Corte: diciembre 31 de 2023
Mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C., como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración Distrital sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 corte a diciembre 31 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las



acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. se adoptó mediante el Decreto 607 de 2011 y la actualización de su plan de acción mediante Documento CONPES DC 22 del 18 de abril de 2022. La política busca definir las medidas necesarias para garantizar una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad del Distrito Capital; contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.

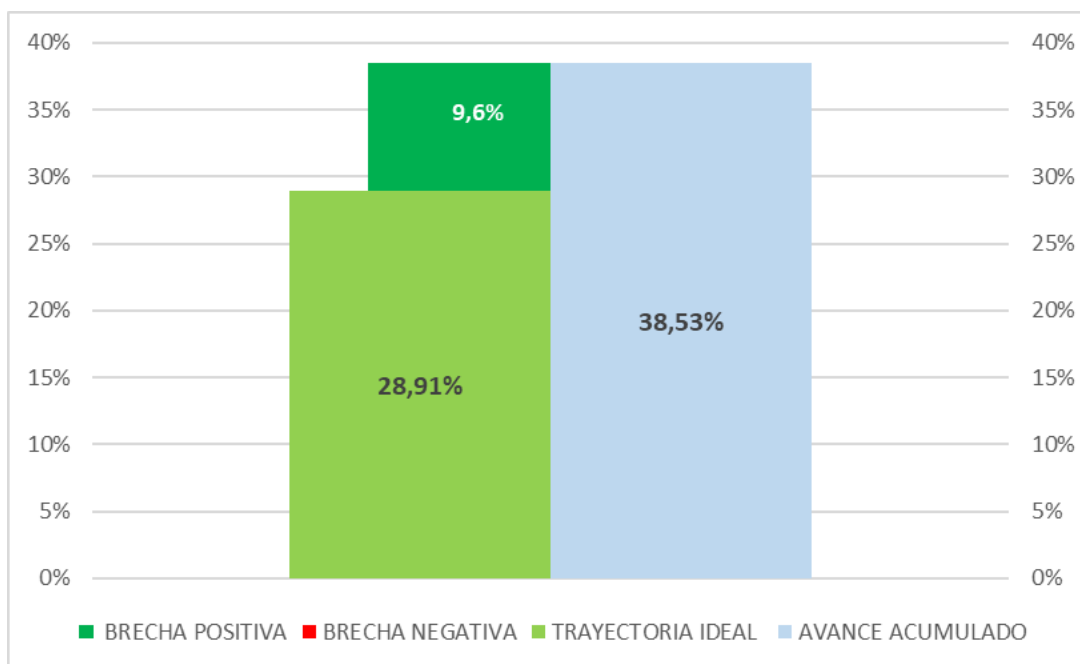
A partir del reconocimiento de la biodiversidad urbana y al comprender que al interior de la ciudad habita un gran número de especies que interactúan entre sí en un marco de inmensa complejidad, en donde las sociedades humanas y sus marcos institucionales son quienes establecen los hábitats y las condiciones para la supervivencia de las demás formas de vida, se establece que la transformación ecosistémica es una de las principales problemáticas asociadas a la conservación de la biodiversidad. Así mismo, es importante controlar y limitar la contaminación y deterioro ambiental que se manifiestan en los recursos naturales aire, agua y suelo, así como en la pérdida y deterioro de la fauna y flora, e impacto paisajístico y ambiental del espacio público.



3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha¹ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023 el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 38,53%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 28,91% de avance, actualmente se identifica una brecha positiva de 9,6% (gráfico 1).

¹ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

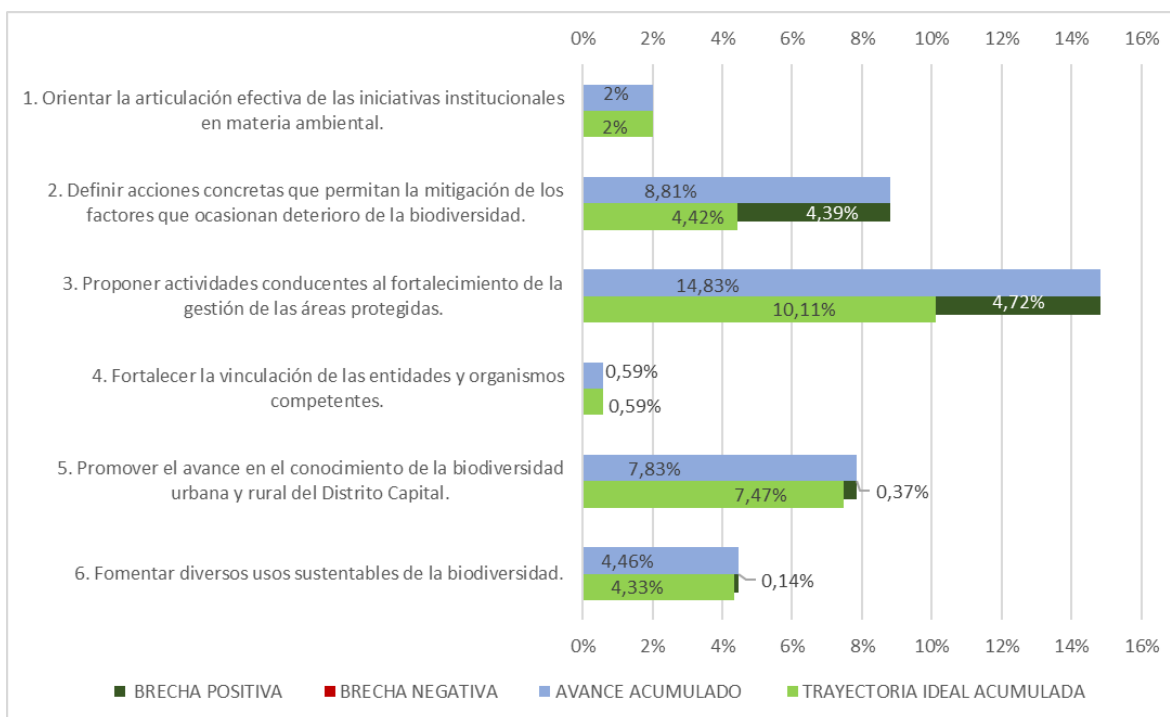


4. AVANCES POR OBJETIVOS EN LA VIGENCIA

La política pública y su plan de acción están compuestos por 6 objetivos específicos y 28 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde claro) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance hasta la vigencia se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras en verde oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Objetivo 1: Está conformado por 1 producto y la ponderación es de 5,00%, el cual no presenta brecha.

Objetivo 2: Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 22,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4,39% por la sobre ejecución del producto *2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá*, cuya ponderación es de 5,00%.

Objetivo 3: Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4,72% por la sobre ejecución de los productos: *3.1.1 Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial*, *3.1.4 Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital* y *3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural*, cuya ponderación es de 5,00%, 4,00% y 4,00% respectivamente.

Objetivo 4: Está conformado por 1 producto y la ponderación es de 5,00%, el cual no presenta brecha.

Objetivo 5: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,37% por la sobre ejecución de los productos: *5.1.3 Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica* y *5.2.2 Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad*, cuya ponderación es de 7,00% y 5,00%.

Objetivo 6: Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 8,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,14% por el producto *6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apícolas*, cuya ponderación es de 2,00%.

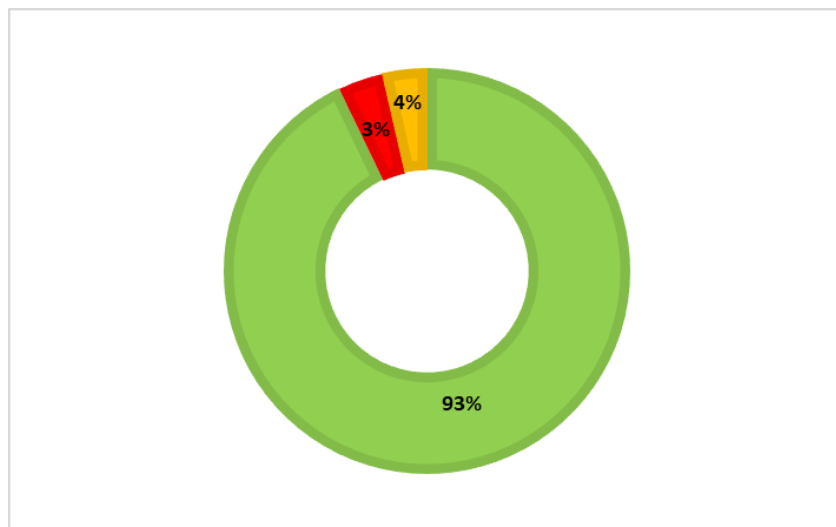


5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta programada se consideran en un avance “alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 93% de los

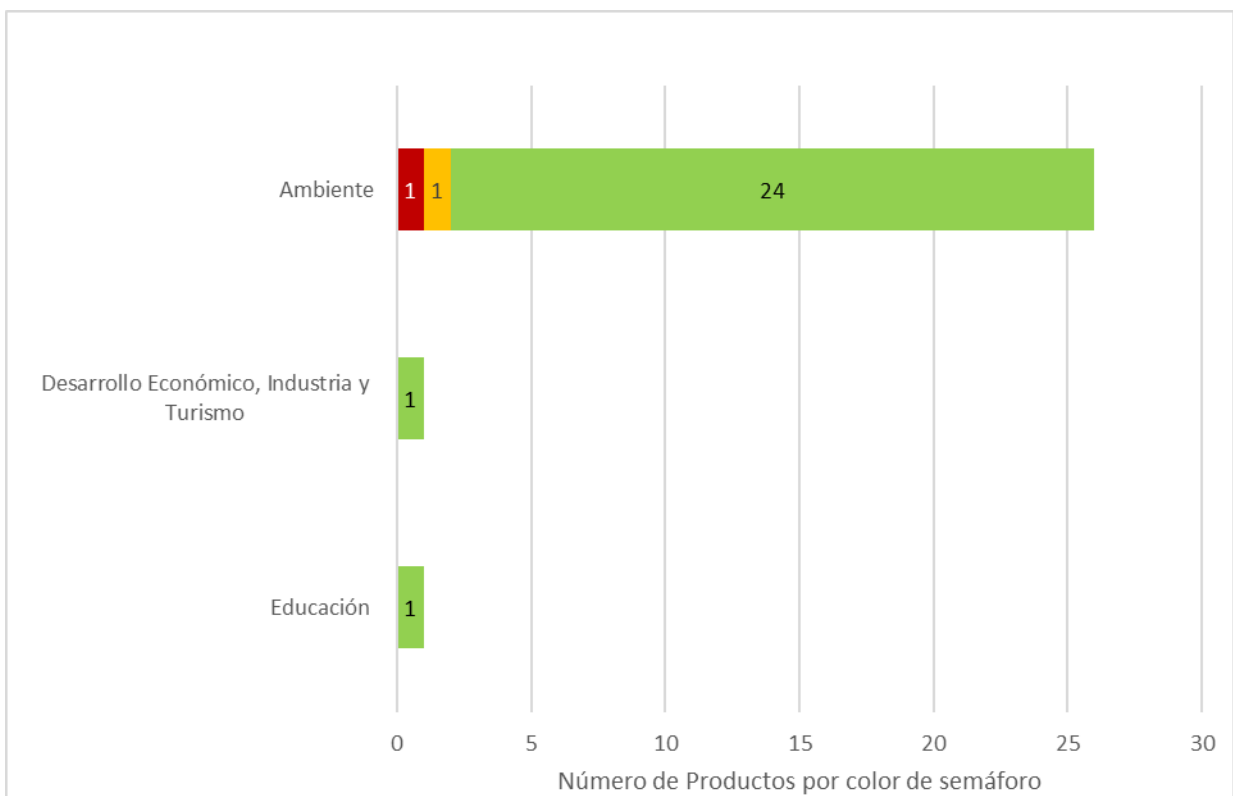


productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 3% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Gráfico 5. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance 50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por los sectores Desarrollo Económico y Educación presentan una correcta de



ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector con más productos a su cargo es Ambiente y tiene 2 productos en cumplimiento bajo: *2.2.2 Programa de conectividad ecológica* y *3.1.5 Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital* (gráfico 5).

7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

A 31 de diciembre de 2023 se resalta que en 26 de los 28 productos de la Política Pública se ha logrado superar el nivel de ejecución con diferentes estrategias y actividades que muestran la respuesta de las autoridades ambientales a propender, promover y fomentar el conocimiento y estrategias de conservación para el beneficio de la biodiversidad del Distrito Capital tal como la plantación de 12.355 árboles con criterios de recuperación ecológica y se culminó con la plantación de 57.113 árboles en la ciudad, aportando al aumento de cobertura vegetal y con eso fortalecer la estructura ecológica principal. Se realizaron plantaciones de la especie Flor de Clarín *Clinanthus incarnatus*, contribuyendo al aumento de las especies nativas en la jardinería de Bogotá, se hizo acompañamiento técnico a 5.922 m² de techos verdes promovidos en las localidades de Engativá y Chapinero.

En el IV trimestre de 2023 mediante procedimiento de rescate, de incautación y de recepciones externas, se recuperaron 974 especímenes vivos de fauna silvestre para un total de 4.376 especímenes. En el mes de noviembre se llevaron a cabo intervenciones en 0.0071 hectáreas y durante el mes de diciembre a 19.7299 hectáreas dentro de las áreas protegidas del Distrito Capital. Se hicieron actividades de desinfestación de áreas con especies invasora y/o exóticas en los parques Distritales Ecológicos de Montaña, PDEM, Reservas Distritales de Humedal, RDH y otras áreas de interés ambiental, mediante contrato suscrito con la empresa Aguas Bogotá; se controló 5.892 m² de retamo espinoso y actividades de retiro de rebrotes



en 1.746 m2 y se controló 26.182 m2 de rebrotes de acacia u otras especies exóticas forestales.

Igualmente se actualizó el Plan Operativo Anual (POA) de la Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental (CEERCCO) en relación con las actividades realizadas por la SDA durante la vigencia 2023; se realizó el ejercicio prospectivo con el fin de proponer acciones de cara al 2024 por parte de la SDA. También se hace la entrega de puntajes y recomendaciones a las empresas participantes respecto a las actividades realizadas durante el año en curso y se celebra la ceremonia de premiación y reconocimiento del proyecto Red Moda Circular (RMC) en el contexto de Pro-redES.

Con el objeto de ejercer evaluación, control y seguimiento a la movilización, tenencia, uso o comercialización del recurso flora, y prevenir su tráfico ilegal, la SDA ejecutó 6.107 actuaciones técnicas entre visitas, nuevos registros, certificaciones, oficios de negación de certificación, rondas de control y prevención, jornadas pedagógicas, reportes, operativos de control, recorridos de control y prevención, incautaciones y recepciones externas. Se dio continuidad a la elaboración y ajuste al programa de Conservación de la lengua bogotana *Rallus semiplumbeus* con un porcentaje de avance de la vigencia del 25%. Se finalizó la consolidación de la información sobre la tolerancia a la desecación y conservación de especies de páramo. Para la colección viva de plantas del Jardín Botánico de Bogotá se registraron 1260 accesiones nuevas.

En el marco de las acciones para la promoción de la gobernanza, se han realizado en los 6 conectores ecosistémicos un total de 270 espacios de diálogo, con la asistencia de 4.890 personas. Se han realizado varias publicaciones entre ellos el documento *“Un solo hogar, un solo planeta...Millones de especies”*

Se resalta que esta política se formuló de manera participativa, con autoridades ambientales, entes de control, institutos de investigación, academia y sociedad civil, lo cual permitió obtener un instrumento de planeación orientado a la conservación



de la biodiversidad en el Distrito Capital, que se hace operativo a través de un Plan de Acción que desarrolla de manera conjunta y que cuenta con acciones concretas enmarcadas en los resultado y productos definidos.

8. ACCIONES PARA MEJORAR

En general, el proceso de seguimiento se ha venido realizando sin ningún contratiempo, se requiere mantener el proceso de seguimiento en los tiempos establecidos, con el propósito de monitorear el alcance de las metas definidas en el plan de acción, las cuales dan cuenta de la gestión que está realizando la Secretaría Distrital de Ambiente en torno a la gestión de la Biodiversidad y la preservación de los recursos naturales.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante 2023	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número de proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.	5,00%	Suma	1	100,00%	● 100,00%	5	40,00%	● 2,00%
2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración y disminución del impacto empresarial en el capital natural	Porcentaje de avance de implementación del programa de responsabilidad empresarial con la biodiversidad	1,00%	Creciente	20,00%	100,10%	● 100,00%	95,00%	21,07%	● 0,21%
2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.	Número de actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.	3,00%	Suma	7.500	95,90%	● 81,60%	111.500	12,90%	● 0,39%
2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna bajo alguna categoría de amenaza, endémicas, emblemáticas, en riesgo de extinción por cambio climático y cambio de uso del suelo	Porcentaje de avance de la implementación de los planes de conservación de especies de flora y fauna.	3,00%	Creciente			Inicia 2026	40,00%		Inicia 2026
2.1.4. Banco de germoplasma para la recuperación, protección y	Porcentaje de nuevas acciones al banco de germoplasma	2,00%	Creciente	18,40%	97,83%	● 97,80%	100,00%	18,00%	● 0,36%
2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá	Porcentaje de implementación del Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá	1,00%	Creciente	18,40%	97,83%	● 97,80%	100,00%	18,00%	● 0,18%
2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	Número de especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	2,00%	Suma	5.000	107,77%	● 89,00%	83.000	12,98%	● 0,26%



2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	Número de individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	2,00%	Suma	52.575	134,97%	● 108,60%	225.000	69,38%	● 1,39%
2.1.8. Especies nativas implementadas en jardinería convencional	Número de especies nativas implementadas en jardinería convencional	0,50%	Creciente	1080,00%	101,85%	● 101,90%	1200,00%	91,67%	● 0,46%
2.1.9. Techos verdes y jardines verticales	Número de metros cuadrados de techos verdes y jardines verticales en espacio público	0,50%	Suma	5.500	99,85%	● 107,70%	28.000	39,23%	● 0,20%
2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas estratégicos y áreas de especial importancia para Bogotá incluidas en estrategias de conservación	5,00%	Creciente	7,50%	15200,00%	● 15200,00%	0,5	100,00%	● 5,00%
2.2.2. Programa de conectividad ecológica	Número de acciones implementadas en el programa de conectividad ecológica	5,00%	Suma	4	62,50%	● 100,00%	68	7,35%	● 0,37%
3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución	Número de grupos biológicos de flora y fauna monitoreados en las áreas protegidas seleccionadas	5,00%	Constante	3	166,67%	● 1667,00%	3	100,00%	● 5,00%
3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos relacionados con la producción, extracción, uso y consumo que permitan reconocer la importancia y garantizar la	Número de valoraciones integrales de la biodiversidad implementadas	3,00%	Suma	0	100,00%		6	16,67%	● 0,50%
3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados	4,00%	Suma		200,00%		6	33,33%	● 1,33%
3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital	Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas del orden distrital, en el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital	4,00%	Creciente	31,58	1874,20%		189	100,00%	● 4,00%
3.1.5. Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital	Número de hectáreas nuevas con implementación de acciones de restauración ecológica en la EEP y otras áreas de interés ambiental	5,00%	Suma	135	43,88%	● 69,90%	950	13,16%	● 0,66%



3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural	Número de hectáreas de especies exóticas invasoras de flora y fauna manejadas y erradicadas en el área urbana y rural	4,00%	Creciente	20	171,53%	● 171,50%	40	83,56%	● 3,34%
4.1.1. Informe de alertas tempranas de implementación del plan de acción	Número de informes de alertas tempranas de implementación del plan de acción	5,00%	Suma	1	100,00%	● 100,00%	17	11,76%	● 0,59%
5.1.1. Artículos científicos de investigación sobre biodiversidad urbana, periurbana y rural y sus servicios ecosistémicos en Bogotá y la	Número de artículos científicos publicados	6,00%	Suma	14	100,00%	● 100,00%	238	11,76%	● 0,71%
5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las	Número de acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el marco de las estrategias de educación	7,00%	Suma	597	76,22%	● 58,60%	11.549	7,55%	● 0,53%
5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica.	Número de procesos de formación con las organizaciones de mujeres y las organizaciones dedicadas a cuestiones de género sobre temas relacionados con la diversidad biológica (según el CDB).	7,00%	Suma	2	150,00%	● 100,00%	42	14,29%	● 1,00%
5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan	Número de IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan	5,00%	Constante	364	100,00%	● 100,00%	364	100,00%	● 5,00%
5.2.2. Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad	Número de procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad	5,00%	Suma	1	150,00%	● 200,00%	25	12,00%	● 0,60%
6.1.1. Ordenación ambiental de fincas	Número de acuerdos formalizados en buenas prácticas agroambientales.	3,00%	Suma	102	98,66%	● 51,00%	1.364	16,20%	● 0,49%
6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies	Porcentaje de acciones que promuevan prácticas agroecológicas en huertas urbanas	3,00%	Constante	100,00%	100,00%	● 100,00%	100,00%	100,00%	● 3,00%
6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá en las áreas	Número de especies identificadas de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá, en las áreas protegidas del D.C	2,00%	Suma	2	100,00%	● 100,00%	8	25,00%	● 0,50%
6.1.4. Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos agrícolas.	Número de unidades productivas agrícolas fortalecidas en procesos de producción y conservación de la biodiversidad del Distrito Capital	2,00%	Suma	15	143,33%	● 160,00%	180	23,89%	● 0,48%



Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor del meta ingresado para la última vigencia.

Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.



Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

